



Literal a2) Base legal que la riga			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
CARTA SUPREMA	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
NORMAS INTERNACIONALES	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.	R.O.S. No.116 05 de noviembre del-2013	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.
	DECISIÓN CAN NRO. 582	R. O. No. 457 09 de noviembre del 2011	DECISIÓN CAN NRO. 582
	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO	R.O. NO. 675 25 de noviembre de 1954	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO.
CÓDIGOS	CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP)	R.O.S No. 506 22 de mayo de 2015	COGEP
	CÓDIGO AERONÁUTICO	R.O.S. No. 435 11 de enero de 2007	CÓDIGO AERONÁUTICO
	CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO "COA"	R.O.S. No. 31 07 de julio 2017	CÓDIGO ADMINISTRATIVO "COA"
	CÓDIGO DEL TRABAJO ÚLTIMA REFORMA R.O.S.167 DE 16-04-2015.	R.O.S. No. 167 16 de diciembre de 2005	CÓDIGO DEL TRABAJO
LEYES ORGÁNICAS	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R. O. S. No. 337 18 de mayo de 2004	LOTAIP
	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 294 6 de octubre de 2010	LOSEP
	LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	R-O-S- No. 353 23 de octubre del 2018	LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNPC)	R. O. S. No. 395 04 de agosto de 2008	LOSNPC
LEYES ORDINARIAS	LEY DE AVIACIÓN CIVIL	R. O. No. 435 11 de enero de 2007	LEY DE AVIACIÓN CIVIL
	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS	R. O. No. 892 09 de agosto 1979	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS.
REGLAMENTOS DE LEYES	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNPC)	R. O. S. No. 507 22 de enero de 2015	REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNPC
	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 588 12 de mayo de 2009	REGLAMENTO A LA LOSEP
	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO	R. O. No.378 17 de octubre de 2006	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO
	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R.O.S. No. 337 19 de enero del 2005	REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP
	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	R. O. No. 536 18 de marzo de 2002	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
DECRETO EJECUTIVO	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	R. O.S. No. 156 18 de diciembre de 2013	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
CÓDIGOS INTERNOS DGAC	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013.	R. O. NO.015 15 de junio de 2013	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-CGAF-2021-0006-R QUITO, D.M., 08 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL –PLANTA CENTRAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2021, CONFORME AL MEMORANDO NRO. DGAC-CGAF-2021-0058-M DE 06 DE FEBRERO DE 2021 Y SU ANEXO DENOMINADO "PROYECTO MODIFICACIÓN PAC 2021", DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-CGAF-2021-0006-R QUITO, D.M., 08 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL –PLANTA CENTRAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2021, CONFORME AL MEMORANDO NRO. DGAC-CGAF-2021-0058-M DE 06 DE FEBRERO DE 2021 Y SU ANEXO DENOMINADO "PROYECTO MODIFICACIÓN PAC 2021", DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-CGAF-2021-0007-R QUITO, D.M., 08 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- ACTUALIZAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL- POA 2020 DE LA DGAC, EN BASE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, MISMAS QUE FUERON SOLICITADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTORAS DEL POA, VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA Y AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y QUE CONSTAN EN LOS ARCHIVOS ADJUNTOS DENOMINADOS "POA_CONSOLIDADO_DGAC_NOVIEMBRE_2020.PDF" Y "POA_CONSOLIDADO_DAC_DICIEMBRE_2020.PDF" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN COMO DOCUMENTO HABILITANTE.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-CGAF-2021-0007-R QUITO, D.M., 08 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- ACTUALIZAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL- POA 2020 DE LA DGAC, EN BASE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, MISMAS QUE FUERON SOLICITADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTORAS DEL POA, VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA Y AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y QUE CONSTAN EN LOS ARCHIVOS ADJUNTOS DENOMINADOS "POA_CONSOLIDADO_DGAC_NOVIEMBRE_2020.PDF" Y "POA_CONSOLIDADO_DAC_DICIEMBRE_2020.PDF" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN COMO DOCUMENTO HABILITANTE.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-CGAF-2021-0008-R QUITO, D.M., 16 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL –DIRECCIÓN ZONAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2021, CONFORME AL MEMORANDO NRO. DGAC-CGAF-2021-0057-M DE 06 DE FEBRERO DE 2021 Y SU ANEXO DENOMINADO "PAC_CON_SINAFIP_DIRECCION_ZONAL", DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-CGAF-2021-0008-R QUITO, D.M., 16 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL –DIRECCIÓN ZONAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2021, CONFORME AL MEMORANDO NRO. DGAC-CGAF-2021-0057-M DE 06 DE FEBRERO DE 2021 Y SU ANEXO DENOMINADO "PAC_CON_SINAFIP_DIRECCION_ZONAL", DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0009-R GUAYAQUIL, 08 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. – RENOVAR A LA COMPAÑÍA AVIONES & HELICÓPTEROS SERVICIOS AÉREOS AGROCHOPPERS CIA. LTDA., A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LE DENOMINARÁ "LA PERMISIONARIA" EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS DE TRABAJOS AÉREOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÉREA EN EL TERRITORIO CONTINENTAL ECUATORIANO.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0009-R GUAYAQUIL, 08 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. – RENOVAR A LA COMPAÑÍA AVIONES & HELICÓPTEROS SERVICIOS AÉREOS AGROCHOPPERS CIA. LTDA., A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LE DENOMINARÁ "LA PERMISIONARIA" EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS DE TRABAJOS AÉREOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AÉREA EN EL TERRITORIO CONTINENTAL ECUATORIANO.</p>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0010-R GUAYAQUIL, 16 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - RENOVAR A LA COMPAÑÍA HELICÓPTEROS VALDEZ & CARVALLO AERVIPS CIA. LTDA., A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LA DENOMINARÁ "LA PERMISIONARIA", EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS DE TRABAJOS AÉREOS DE FUMIGACIÓN Y ROCIAMIENTO AÉREO EN EL TERRITORIO LITORAL ECUATORIANO</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0010-R GUAYAQUIL, 16 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - RENOVAR A LA COMPAÑÍA HELICÓPTEROS VALDEZ & CARVALLO AERVIPS CIA. LTDA., A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LA DENOMINARÁ "LA PERMISIONARIA", EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS DE TRABAJOS AÉREOS DE FUMIGACIÓN Y ROCIAMIENTO AÉREO EN EL TERRITORIO LITORAL ECUATORIANO</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0011-R QUITO, D.M., 01 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>EXPEDIR EL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>ARTÍCULO 1.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL SE ALINEA CON SU MISIÓN Y DEFINE SU ESTRUCTURA INSTITUCIONAL SUSTENTADA EN SU BASE LEGAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DETERMINADOS EN SU MATRIZ DE COMPETENCIAS, PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y MODELO DE GESTIÓN.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0011-R QUITO, D.M., 01 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>EXPEDIR EL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>ARTÍCULO 1.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL SE ALINEA CON SU MISIÓN Y DEFINE SU ESTRUCTURA INSTITUCIONAL SUSTENTADA EN SU BASE LEGAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DETERMINADOS EN SU MATRIZ DE COMPETENCIAS, PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y MODELO DE GESTIÓN.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0012-R QUITO, D.M., 02 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, CONFORME EL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DE 01 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR PARTE DE TODAS LAS DIRECCIONES Y CENTROS GESTORES QUE CONFORMAN LA INSTITUCIÓN, CUYO PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES EL DE MATERIALIZAR Y ORIENTAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE APOYAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0012-R QUITO, D.M., 02 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, CONFORME EL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DE 01 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR PARTE DE TODAS LAS DIRECCIONES Y CENTROS GESTORES QUE CONFORMAN LA INSTITUCIÓN, CUYO PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES EL DE MATERIALIZAR Y ORIENTAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE APOYAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0013-R QUITO, D.M., 02 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR LOS ERRORES MATERIALES INCURRIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. DGAC-DGAC-2021-0011-R DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0013-R QUITO, D.M., 02 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR LOS ERRORES MATERIALES INCURRIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. DGAC-DGAC-2021-0011-R DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0014-R GUAYAQUIL, 23 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR AL SEÑOR LEONARDO RENÉ PONCE MARTÍNEZ, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LE DENOMINARÁ "EL PERMISIONARIO" EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS AÉREOS PRIVADOS DENTRO DEL TERRITORIO CONTINENTAL ECUATORIANO.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0014-R GUAYAQUIL, 23 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR AL SEÑOR LEONARDO RENÉ PONCE MARTÍNEZ, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LE DENOMINARÁ "EL PERMISIONARIO" EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS AÉREOS PRIVADOS DENTRO DEL TERRITORIO CONTINENTAL ECUATORIANO.</p>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0015-R GUAYAQUIL, 25 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - RENOVAR A LA COMPAÑÍA AIFA S.A., A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LA DENOMINARÁ "LA PERMISIONARIA", EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS DE TRABAJOS AÉREOS DE FUMIGACIÓN Y ROCIAMIENTO AÉREO EN EL TERRITORIO LITORAL ECUATORIANO.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DACZ-2021-0015-R GUAYAQUIL, 25 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - RENOVAR A LA COMPAÑÍA AIFA S.A., A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE LA DENOMINARÁ "LA PERMISIONARIA", EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS DE TRABAJOS AÉREOS DE FUMIGACIÓN Y ROCIAMIENTO AÉREO EN EL TERRITORIO LITORAL ECUATORIANO.</p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0017-R Quito, D.M., 11 de febrero de 2021</p> <p>Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-DADM-2021-0254-M de 08 de febrero de 2021; y, Adjudicar el proceso de Régimen Especial Nro. RE-DGAC-001-2021 para la contratación denominada "PÓLIZA MULTIRIESGO, FIDELIDAD, EQUIPO ELECTRÓNICO, TRANSPORTE, VEHÍCULOS, MAQUINARIA MÓVIL, PÉRDIDA DE LICENCIA, CASCO AÉREO, RESPONSABILIDAD CIVIL ECUAFUEL, RESPONSABILIDAD CIVIL TRÁNSITO AÉREO, VIDA EN GRUPO", con un presupuesto referencial de USD 1.359.965,63 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100 CTVS.) sin contemplar el IVA; y, el plazo estimado para la ejecución del objeto contractual es de 365 días, contados a partir del 11 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2022.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0017-R Quito, D.M., 11 de febrero de 2021</p> <p>Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-DADM-2021-0254-M de 08 de febrero de 2021; y, Adjudicar el proceso de Régimen Especial Nro. RE-DGAC-001-2021 para la contratación denominada "PÓLIZA MULTIRIESGO, FIDELIDAD, EQUIPO ELECTRÓNICO, TRANSPORTE, VEHÍCULOS, MAQUINARIA MÓVIL, PÉRDIDA DE LICENCIA, CASCO AÉREO, RESPONSABILIDAD CIVIL ECUAFUEL, RESPONSABILIDAD CIVIL TRÁNSITO AÉREO, VIDA EN GRUPO", con un presupuesto referencial de USD 1.359.965,63 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100 CTVS.) sin contemplar el IVA; y, el plazo estimado para la ejecución del objeto contractual es de 365 días, contados a partir del 11 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2022.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0018-R QUITO, D.M., 17 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- DESIGNAR A LA DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL O A QUIEN CUMPLA SUS FUNCIONES EN CASO DE ENCARGO O SUBROGACIÓN, PARA QUE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, ACTÚE COMO DELEGADA EN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y DEBERES ESTABLECIDOS PARA EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, EN EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL BUEN VIVIR DE LA ENTIDAD.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0018-R QUITO, D.M., 17 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- DESIGNAR A LA DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL O A QUIEN CUMPLA SUS FUNCIONES EN CASO DE ENCARGO O SUBROGACIÓN, PARA QUE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, ACTÚE COMO DELEGADA EN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y DEBERES ESTABLECIDOS PARA EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, EN EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL BUEN VIVIR DE LA ENTIDAD.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0019-R QUITO, D.M., 18 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL MGS. MAURICIO RENÉ SAMANIEGO MARCILLO, CON NÚMERO DE CÉDULA NO. 1716179799, EN SU CALIDAD DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, LA FACULTAD PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL ANTE EL SERVICIO RENTAS INTERNAS (SRI), INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) Y SISTEMA ECUAPASS Y SUSCRIBIR TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICAMENTE TODO TIPO DE DOCUMENTO QUE SE REQUIERA PARA LA GESTIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, CON SUJECCIÓN Estricta A LAS NORMAS JURÍDICAS, PROCEDIMENTALES Y DE CONTROL VIGENTES</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0019-R QUITO, D.M., 18 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL MGS. MAURICIO RENÉ SAMANIEGO MARCILLO, CON NÚMERO DE CÉDULA NO. 1716179799, EN SU CALIDAD DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, LA FACULTAD PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL ANTE EL SERVICIO RENTAS INTERNAS (SRI), INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) Y SISTEMA ECUAPASS Y SUSCRIBIR TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICAMENTE TODO TIPO DE DOCUMENTO QUE SE REQUIERA PARA LA GESTIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, CON SUJECCIÓN Estricta A LAS NORMAS JURÍDICAS, PROCEDIMENTALES Y DE CONTROL VIGENTES</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0020-R QUITO, D.M., 18 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL MGS. MAURICIO RENÉ SAMANIEGO MARCILLO, CON NÚMERO DE CÉDULA NO. 1716179799, EN SU CALIDAD DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, LA TITULARIDAD DEL PROCESO DE EJECUCIÓN COACTIVA DE LA DGAC COMO LA INVESTITURA DE JUEZ DE COACTIVAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL MATRIZ.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0020-R QUITO, D.M., 18 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL MGS. MAURICIO RENÉ SAMANIEGO MARCILLO, CON NÚMERO DE CÉDULA NO. 1716179799, EN SU CALIDAD DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, LA TITULARIDAD DEL PROCESO DE EJECUCIÓN COACTIVA DE LA DGAC COMO LA INVESTITURA DE JUEZ DE COACTIVAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL MATRIZ.</p>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>QUITO, D.M., 19 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR A LA COMPAÑÍA FABRICANTE OPERADOR LATITUDE AEROSPACE SOLUTIONS LAS S.A., MISMA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ LA "PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRABAJOS AÉREOS ESPECIALIZADOS EN LA MODALIDAD DE ENTREGA CON RPAS DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE VERTICAL, DE CARGAS DE HASTA 2KG. DE PESO, ENTRE PUNTOS FIJOS, TRASLADADOS A TRAVÉS DE CORREDORES AÉREOS Y QUE CUBRIRÁN RUTAS ESPECÍFICAS APROBADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, QUE SERÁN ESTABLECIDAS SIN INTERFERIR O AFECTAR LOS ANILLOS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE (SEQM). ESTAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS SE REALIZARÁN EN EL DISTRITO METROPOLITANO Y VALLES ALEDAÑOS EN LA MODALIDAD DE ENTREGAS CON RPAS (DRONES)</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-DGAC-2021-0022-R QUITO, D.M., 19 DE FEBRERO DE 2021</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR A LA COMPAÑÍA FABRICANTE OPERADOR LATITUDE AEROSPACE SOLUTIONS LAS S.A., MISMA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ LA "PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRABAJOS AÉREOS ESPECIALIZADOS EN LA MODALIDAD DE ENTREGA CON RPAS DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE VERTICAL, DE CARGAS DE HASTA 2KG. DE PESO, ENTRE PUNTOS FIJOS, TRASLADADOS A TRAVÉS DE CORREDORES AÉREOS Y QUE CUBRIRÁN RUTAS ESPECÍFICAS APROBADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, QUE SERÁN ESTABLECIDAS SIN INTERFERIR O AFECTAR LOS ANILLOS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE (SEQM). ESTAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS SE REALIZARÁN EN EL DISTRITO METROPOLITANO Y VALLES ALEDAÑOS EN LA MODALIDAD DE ENTREGAS CON RPAS (DRONES)</p>
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	<p>CONFORME LO SOLICITADO EN MEMORANDO NRO. DGAC-AM-2015-0357-M DE 22 DE JULIO 2015 POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOTAIP, SE CREA ESTE HIPERVÍNCULO QUE ESTÁ VINCULADO AL LINK DE LA BIBLIOTECA DEL CNAC EN LA PÁGINA WEB DE LA DGAC.</p>		<p>ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A2)		MGS. FERNANDO MORETA POZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN		fernando.moreta@aviacioncivil.gob.ec	
NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN		(02) 2947-400 EXTENSIÓN 5000	